

**ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA:**

D.<sup>a</sup> Josune Irabien Marigorta (EAJ-PNV).

**CONCEJALES/AS:**

D. Txerra Molinuevo Laña (EAJ-PNV).

D.<sup>a</sup> Estibaliz Sasiain Furundarena (EAJ-PNV).

D. Alberto Artetxe Vicente (EAJ-PNV).

D.<sup>a</sup> Nuria López Lumbreras (EAJ-PNV).

D.<sup>a</sup> Miren Saratxaga de Isla (EAJ-PNV).

D. Juan Cruz Apodaca Sojo (EAJ-PNV).

D. Iñaki Ibarluzea Ortueta (EH BILDU).

D.<sup>a</sup> Garazi Dorronsoro Garate (EH BILDU).

D. Luis Mariano Álava Zorrilla (EH BILDU).

D. Juan José Yarritu Ruiz de Gordejuela (EH BILDU).

D. Kepa González García (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

D. Ángel Jiménez Esquilas (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

D.<sup>a</sup> Nuria González Cabrera (PSE-EE/PSOE).

D.<sup>a</sup> Beatriz Izaguirre Camino (GUK BAI).

**SECRETARIO:**

D. Antón Urrutia Beldarrain.

En la Casa Consistorial de la Villa de Amurrio, siendo las veinte horas diecisiete minutos del 22 de marzo de 2018, tuvo lugar la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D.<sup>a</sup> Josune Irabien Marigorta, con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as señalados/as en la cabecera, asistidos de mí, el infrascrito Secretario.

Dejaron de asistir habiendo justificado previamente esta circunstancia ante la alcaldía D.<sup>a</sup> Iaiola Otaola Gotxi (EH BILDU) y D.<sup>a</sup> Montserrat Canive Aldama (PP).

Cerciorada la Presidencia de que los/as asistentes componen el número necesario para celebrar la sesión en primera convocatoria, se dio por abierto el acto pasándose a tratar los asunto único contenido en el Orden del Día.

**UNICO.- PROPUESTA DE EH BILDU CONTRA LA POLÍTICA PENITENCIARIA.**

**Exp. 2018/S023713.**

El representante de EH Bildu, D. Iñaki Ibarluzea, explica la propuesta presentada, cuyo contenido se recoge literalmente a continuación en euskera y castellano:

“Amurrioko bizilaguna den Alfredo Ramirez Marañoni aplikatu berri zaion, Daroca Presondegira (Zaragoza), urrunketaren eta bere senideek lehen bisita egitera zihozela izandako istripuaren aurrean, sinatzen duen zinegotziak, Ehbildu udal taldearen izenean, honako eskari hau egiten du:

Lehenengoa.- Ezohiko Osoko Bilkura deitu dadila aste honetan bertan.

Bigarrena.- Ezohiko Osoko Bilkura honen gai- zerrendan honako akordiorako puntuak sar daitezzen euren eztabaida eta onarpenerako:

1.-Amurrioko Udalbatzak, askatasunaz gabetzeko zigorren betetzean deserrotzea ekiditeari dagokionez Espetxeei buruzko Lege Orokorrean aurreikusitakoa betetzea eskatuz, haietako birgizarteratze eta birsozializazio printzipioekin bat etorriz, adierazten du ez datorrela bat urruntzeko espetxe-politikarekin eta zentzu horretan, ETArekin behin-betiko su etenak zabalduetako garai berrien baitan, beharrezkotzat jotzen du espetxe-politika berri bat, ekidingo duena askatasunaz gabetzeko zigorrak errotze sozial eta familiarreko lekuetatik urrun betetzea, senideekin harremana erraztuz.

2.- Amurrioko Udalbatzak, asteburu honetan Alfredo Ramirez Marañonen senideek izandako istripuaren aurrean, nabarmentzen du urruntze politika horren ondorio saihegarrietako bat dela preso dauden senideak bisitatzera doazenek astero joan-etorri asko eta luzeak egin behar izatea, eta azpimarratzen du testuinguru honetan istripu anitz izan direla errepidean. Ildo horretan, gertutasuna eta elkartasuna adierazten die Alfredo Ramirez Marañonen senideei eta, hala nola, istripu honek jasan dituzten gainontzeko pertsona guztiei.

*Ante el reciente alejamiento del vecino de Amurrio Alfredo Ramirez Marañón al Centro Penitenciario Daroca (Zaragoza) y el accidente sufrido por sus familiares en el desplazamiento para realizar la primera visita, el firmante, en nombre del Grupo municipal Ehbidlu, solicita:*

*Primero.- La convocatoria de un Pleno Extraordinario esta misma semana.*

*Segundo.- La inclusión en el orden del día de esta sesión extraordinaria los siguientes puntos de acuerdo para su debate y aprobación.*

*1.-El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio, apelando al cumplimiento de lo previsto en la Ley General Penitenciaria para evitar el desarraigo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad, conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas, manifiesta su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento y en ese sentido, dentro del nuevo tiempo abierto tras el cese definitivo de ETA, entiende necesario una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de las penas privativas de prisión lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando la relación con sus familiares.*

*2.- El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio, ante el accidente sufrido este pasado fin de semana por familiares de Alfredo Ramirez Marañón, pone de manifiesto que una de las consecuencias evitables de esta política de alejamiento es la necesidad de realizar semanalmente múltiples y largos desplazamientos por parte de quienes acuden a visitar a sus familiares presos, contexto en el que se ha producido un número considerable de accidentes de carretera. En este sentido expresa su proximidad y solidaridad hacia los y las familiares de Alfredo Ramirez Marañón, así como hacia el resto de las personas que han sufrido estos accidentes.*

Tras las intervenciones, se procede a votar el dictamen presentado. Por lo que, el Ayuntamiento Pleno, a propuesta de la Comisión de Políticas Económicas y Función Pública, por unanimidad acuerda:

Primero.-El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio, apelando al cumplimiento de lo previsto en la Ley General Penitenciaria para evitar el desarraigo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad, conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas, manifiesta su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento y en ese sentido, dentro del nuevo tiempo abierto tras el cese definitivo de ETA, entiende necesario una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de las penas privativas de prisión lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando la relación con sus familiares.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Amurrio, ante el accidente sufrido este pasado fin de semana por familiares de Alfredo Ramirez Marañón, pone de manifiesto que una de las consecuencias evitables de esta política de alejamiento es la necesidad de realizar semanalmente múltiples y largos desplazamientos por parte de quienes acuden a visitar a sus familiares presos, contexto en el que se ha producido un número considerable de accidentes de carretera. En este sentido expresa su proximidad y solidaridad hacia los y las familiares de Alfredo Ramirez Marañón, así como hacia el resto de las personas que han sufrido estos accidentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas treinta y nueve minutos del día señalado en el encabezamiento y de ella extendiendo la presente acta en formatos electrónico y de papel, para su doble constancia en los libros electrónico y ordinario de actas, siendo documento que legalmente acompaña a tales actas el fichero de video resultante de la grabación efectuada, que contiene las intervenciones orales de los miembros de la corporación producidas a lo largo de la sesión plenaria, siendo su código de identificación electrónico (Clave HASH) “mQ+28VhD/WnEd4GHtuGgjBlr92h79VlyOMgcr/84Ptk=”, y al que se incorpora la certificación por mí expedida, mediante firma digital, de su autenticidad e integridad, con el visto bueno de la alcaldía, también mediante firma digital. De todo ello, como Secretario, DOY FE.